



Resolución Ministerial

Lima, 14 de OCTUBRE del 2019

Visto, el expediente N° 19-114440-001, que contiene el Oficio N° 1495-2019-MINSA-PRONIS/CG, emitido por el Coordinador General del Programa Nacional de Inversiones en Salud del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 237-2019/MINSA, de fecha 12 de marzo de 2019, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Programa Nacional de Inversiones en Salud – PRONIS, en el cual el cargo de Jefe/a de Unidad (CAP – P N° 0026) de la Unidad de Administración y Finanzas del citado Programa, se encuentra clasificado como cargo de confianza;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 656-2019/MINSA de fecha 19 de julio de 2019, se designó al abogado Víctor Enrique Chávez Ferrer Derteano como Jefe de Unidad de la Unidad de Administración y Finanzas (CAP-P N° 0026) del PRONIS;

Que, con el documento de Visto, el Coordinador General del Programa Nacional de Inversiones en Salud propone designar al economista Javier Erasmo Carmelo Ramos en el cargo de Jefe de Unidad de la Unidad de Administración y Finanzas (CAP-P N° 0026), en reemplazo del abogado Víctor Enrique Chávez Ferrer Derteano;

Que, a través del Informe N° 1161-2019-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud emite opinión favorable a lo solicitado por el Coordinador General del Programa Nacional de Inversiones en Salud, a fin de asegurar el normal funcionamiento del citado Programa;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;



O. BROGGI



S. YANCOURT



E. SAN MARTÍN B.



E. PANDURO

SE RESUELVE:

Artículo 1. – Dar por concluida la designación del abogado **Víctor Enrique Chávez Ferrer Derteano**, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 656-2019/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al economista **Javier Erasmo Carmelo Ramos**, en el cargo de Jefe de Unidad (CAP – P N° 0026) de la Unidad de Administración y Finanzas del Programa Nacional de Inversiones en Salud del Ministerio de Salud.

D. BROGGI

Regístrese, comuníquese y publíquese.




ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud

